



Dirección General
de Investigación
e Innovación Tecnológica
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



Fondos Europeos



Cofinanciado por
la Unión Europea

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LAS AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN Y TÉCNICOS DE LABORATORIO CONVOCADAS POR ORDEN 2277/2024, DE 27 DE MAYO, DE LA VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES.

Por Orden 1711/2023, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, se establecen las bases reguladoras para la contratación de ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio cofinanciadas por Fondo Social Europeo Plus publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el 5 de junio de 2023.

Mediante Orden 2277/2024, de 27 de mayo, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, se convocan ayudas para la contratación de ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio para el año 2024, cofinanciadas con el Fondo Social Europeo Plus (FSE+), cuyo extracto fue publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 10 de junio de 2024.

Con fecha 14 de octubre de 2024, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y a la vista de la propuesta efectuada por la Comisión de Selección de las ayudas, reunida el día 10 de octubre de 2024, la Dirección General de Investigación e Innovación Tecnológica notificó a los solicitantes la propuesta de resolución provisional y se concedió un plazo de 10 días para la aceptación o desistimiento de las ayudas y, en su caso, para la presentación de alegaciones.

Tras la valoración de las alegaciones presentadas, se procedió a la estimación de la alegación relativa al expediente PEJ-2024-AI/SAL-GL-31909 desestimándose el resto de alegaciones. La estimación de la citada alegación supuso que el expediente PEJ-2024-AI/COM-33520 pasase a estar propuesto para su desestimación, por lo que se notificó el 22 de noviembre una segunda propuesta de resolución provisional a los organismos solicitantes de estos dos expedientes y se concedió un plazo de 10 días para aceptar la ayuda y, en su caso, presentación de alegaciones.

Tras la valoración de la alegación presentada, el órgano instructor la ha desestimado por los motivos indicados en el anexo I.

En aplicación de lo establecido en la disposición decimotercera, apartados 1, 2, 3 y 4, de la Orden 1711/2023 de 19 de mayo, para la evaluación de los expedientes se ha recabado el asesoramiento de expertos cuyas decisiones de carácter científico se consideran inapelables.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y a la vista de la propuesta efectuada por la Comisión de Selección de las ayudas, esta dirección general



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: 0982519145398942842317

ACUERDA:

PRIMERO. Trasladar el resultado de la valoración de las alegaciones presentadas a las entidades solicitantes (Anexo I).

SEGUNDO. Proponer la concesión de las solicitudes indicadas en el anexo II para financiar la contratación de ciento cincuenta y dos ayudantes de investigación y setenta y ocho técnicos de laboratorio por un importe total de 10.543.864,52 euros distribuidos anualmente de la siguiente manera:

2024	2025
5.271.932,26 €	5.271.932,26 €

Según lo establecido en la disposición quinta, apartado 2, de la Orden 2277/2024, de 27 de mayo, se concederá una ayuda anual de 3.645.307,59 euros para la contratación de los ayudantes de investigación y 1.626.624,67 euros para la contratación de los técnicos de laboratorio.

Para cada uno de los expedientes indicados en el Anexo II se concederá anualmente una ayuda de 23.982,29 euros para la modalidad de ayudante de investigación y 20.854,16 euros para la modalidad de técnico de laboratorio destinada a cubrir los gastos del salario, la seguridad social e indemnización por fin de contrato.

En el Anexo II, las solicitudes están ordenadas por razón social de la entidad solicitante y referencia del expediente.

TERCERO. Proponer para su desestimación el resto de las solicitudes presentadas, que no hayan sido previamente desistidas o excluidas.

CUARTO. Ordenar la notificación de esta propuesta a través del Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid (NOTE).

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 19.8 de la Orden 1711/2023, de 19 de mayo, las solicitudes que no han sido expresamente aceptadas en el plazo establecido en la propuesta de resolución provisional, se entienden aceptadas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24.6 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la propuesta de resolución definitiva no crea derecho alguno a favor de los beneficiarios propuestos, frente a la Administración, mientras no se le haya notificado la resolución de concesión.

LA DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Marina Pilar Villegas Gracia



ANEXO I

Valoración de las alegaciones presentadas por las entidades solicitantes a la Propuesta de Resolución Provisional

Razón social solicitante ayudas	NIF solicitante	Ref. expediente	Valoración alegaciones
Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D	PEJ-2024-AI/BIO-32223	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D	PEJ-2024-AI/BIO-32317	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D	PEJ-2024-AI/BIO-32603	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D	PEJ-2024-AI/ECO-32781	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D	PEJ-2024-AI/ECO-32818	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D	PEJ-2024-AI/SAL-GL-33136	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D	PEJ-2024-TL/SAL-GL-32429	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D	PEJ-2024-TL/SAL-GL-33205	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivos 1 y 6
Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D	PEJ-2024-TL-BIO-32940	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas	Q2820002J	PEJ-2024-AI/BIO-33196	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas	Q2820002J	PEJ-2024-AI/SAL-GL-32527	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas	Q2820002J	PEJ-2024-AI/TEC-33395	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas	Q2820002J	PEJ-2024-TL/TEC-33362	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III F.S.P.	G82316753	PEJ-2024-TL/SAL-GL-33381	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Fundación del Sector Público Estatal Centro Nacional de Invest.Oncológicas Carlos III	G81972242	PEJ-2024-TL/SAL-GL-32084	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivos 1 y 2
Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de la Fundación Jiménez Díaz	G85874949	PEJ-2024-AI/SAL-GL-33501	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de la Fundación Jiménez Díaz	G85874949	PEJ-2024-AI_SAL-GL-33512	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Fundación para la Investigación Biomédica del H. Infantil Universitario Niño Jesús	G85289924	PEJ-2024-AI/SAL-GL-32101	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Fundación para la Investigación Biomédica del H. Infantil Universitario Niño Jesús	G85289924	PEJ-2024-AI/SAL-GL-33744	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivos 1 y 2
Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón	G83195305	PEJ-2024-AI/SAL-GL-31730	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón	G83195305	PEJ-2024-AI/SAL-GL-33374	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón	G83195305	PEJ-2024-AI/SAL-GL-33539	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón	G83195305	PEJ-2024-TL/SAL-GL-32699	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón	G83195305	PEJ-2024-TL/SAL-GL-33616	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre	G83727016	PEJ-2024-AI/SAL-GL-32277	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1





Razón social solicitante ayudas	NIF solicitante	Ref. expediente	Valoración alegaciones
Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre	G83727016	PEJ-2024-AI/SAL-GL-33574	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 3
Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Clínico San Carlos	G83727115	PEJ-2024-AI/SAL-GL-31680	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Clínico San Carlos	G83727115	PEJ-2024-AI/SAL-GL-31823	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivos 1 y 2
Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Clínico San Carlos	G83727115	PEJ-2024-AI/SAL-GL-32742	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Clínico San Carlos	G83727115	PEJ-2024-AI/SAL-GL-32770	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Clínico San Carlos	G83727115	PEJ-2024-AI/SAL-GL-33160	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivos 1 y 2
Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Clínico San Carlos	G83727115	PEJ-2024-TL/SAL-GL-31840	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Clínico San Carlos	G83727115	PEJ-2024-TL/SAL-GL-32524	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivos 1 y 2
Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz	G83727057	PEJ-2024-AI/SAL-GL-32990	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz	G83727057	PEJ-2024-AI/SAL-GL-33233	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz	G83727057	PEJ-2024-AI/SAL-GL-33751	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz	G83727057	PEJ-2024-TL/SAL-GL-33293	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz	G83727057	PEJ-2024-TL/SAL-GL-33568	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivos 1 y 6
Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal	G83726984	PEJ-2024-AI/SAL-GL-32811	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal	G83726984	PEJ-2024-TL/SAL-GL-32554	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Universitario Puerta de Hierro-Maj.	G83726968	PEJ-2024-AI/SAL-GL-32455	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Universitario Puerta de Hierro-Maj.	G83726968	PEJ-2024-TL/SAL-GL-33072	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Universitario Puerta de Hierro-Maj.	G83726968	PEJ-2024-TL/SAL-GL-33456	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Fundación para la Investigación Biomédica Universitario de La Princesa	G83727081	PEJ-2024-AI/SAL-GL-32332	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivos 1 y 6
Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Atención Primaria de la C.M.	G87300125	PEJ-2024-AI/SAL-GL-33376	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Atención Primaria de la C.M.	G87300125	PEJ-2024-AI/SAL-GL-33401	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Instituto de Salud Carlos III	Q2827015E	PEJ-2024_TL-SAL-GL-32149	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Instituto de Salud Carlos III	Q2827015E	PEJ-2024-AI/SAL-GL-32854	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivos 1 y 2
Instituto de Salud Carlos III	Q2827015E	PEJ-2024-AI_SAL-GL-32993	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivos 1 y 2
Instituto de Salud Carlos III	Q2827015E	PEJ-2024-AI_SAL-GL-33441	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Instituto de Salud Carlos III	Q2827015E	PEJ-2024-TL/SAL-GL-32929	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Instituto de Salud Carlos III	Q2827015E	PEJ-2024-TL_SAL-GL-32380	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Instituto de Salud Carlos III	Q2827015E	PEJ-2024-TL_SAL-GL-32432	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Instituto de Salud Carlos III	Q2827015E	PEJ-2024-TL-SAL-GL-33095	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivos 1 y 2





Razón social solicitante ayudas	NIF solicitante	Ref. expediente	Valoración alegaciones
Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA)	S7800035C	PEJ-2024-TL/BIO-32145	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 4
Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas	Q2822003F	PEJ-2024-AI/TEC-33484	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A	PEJ-2024-AI/COM-33044	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 5
Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A	PEJ-2024-AI/ECO-31826	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A	PEJ-2024-AI/PH-HUM-32741	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A	PEJ-2024-AI/SAL-GL-31884	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A	PEJ-2024-AI/SAL-GL-32037	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A	PEJ-2024-AI/SAL-GL-32750	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A	PEJ-2024-AI/SAL-GL-33104	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A	PEJ-2024-AI/SAL-GL-33304	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A	PEJ-2024-AI/TEC-32530	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A	PEJ-2024-TL/BIO-31677	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivos 1 y 2
Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A	PEJ-2024-TL/PH-HUM-33216	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A	PEJ-2024-TL/SAL-GL-32073	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A	PEJ-2024-TL/SAL-GL-32178	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Universidad Carlos III de Madrid	Q2818029G	PEJ-2024-TL/SAL-GL-33320	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Universidad Carlos III de Madrid	Q2818029G	PEJ-2024-TL/TEC-32099	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I	PEJ-2024-AI/SAL-GL-31974	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Universidad de Alcalá	Q2818018J	PEJ-2024-AI/COM-31785	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Universidad de Alcalá	Q2818018J	PEJ-2024-AI/COM-33690	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Universidad de Alcalá	Q2818018J	PEJ-2024-AI/COM-33695	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Universidad de Alcalá	Q2818018J	PEJ-2024-AI/SAL-GL-33092	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Universidad de Alcalá	Q2818018J	PEJ-2024-AI/SAL-GL-33680	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Universidad Francisco de Vitoria	G80480197	PEJ-2024-TL/COM-31948	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Q2818016D	PEJ-2024-AI/PH-HUM-33418	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Q2818016D	PEJ-2024-AI/PH-HUM-33708	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivos 1 y 2
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Q2818016D	PEJ-2024-AI/PH-HUM-33714	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Q2818016D	PEJ-2024-AI/SAL-GL-32945	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1



Razón social solicitante ayudas	NIF solicitante	Ref. expediente	Valoración alegaciones
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Q2818016D	PEJ-2024-AI/SAL-GL-33500	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivos 1 y 6
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Q2818016D	PEJ-2024-TL/COM-33494	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Universidad Politécnica de Madrid	Q2818015F	PEJ-2024-AI/COM-32216	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Universidad Politécnica de Madrid	Q2818015F	PEJ-2024-AI/ECO-33243	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Universidad Politécnica de Madrid	Q2818015F	PEJ-2024-AI/ECO-33434	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Universidad Politécnica de Madrid	Q2818015F	PEJ-2024-AI/PH-HUM-32184	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Universidad Politécnica de Madrid	Q2818015F	PEJ-2024-AI/SAL-GL-32870	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Universidad Politécnica de Madrid	Q2818015F	PEJ-2024-AI_ECO-32249	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Universidad Politécnica de Madrid	Q2818015F	PEJ-2024-TL/BIO-33026	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivos 1 y 2
Universidad Rey Juan Carlos	Q2803011B	PEJ-2024-AI/COM-33232	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Universidad Rey Juan Carlos	Q2803011B	PEJ-2024-AI/COM-33520	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 7
Universidad Rey Juan Carlos	Q2803011B	PEJ-2024-AI/ECO-33056	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Universidad Rey Juan Carlos	Q2803011B	PEJ-2024-AI/PH-HUM-33235	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivos 1 y 2
Universidad Rey Juan Carlos	Q2803011B	PEJ-2024-AI/TEC-33035	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Universidad Rey Juan Carlos	Q2803011B	PEJ-2024-AI-SAL-GL-33052	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Universidad San Pablo CEU	G28423275	PEJ-2024-AI/SAL-GL-31732	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1
Universidad San Pablo CEU	G28423275	PEJ-2024-AI/SAL-GL-33158	Se desestiman las alegaciones presentadas. Motivo 1

Motivos de desestimación de las alegaciones:

Motivo 1. Revisadas las alegaciones presentadas a la puntuación asignada al expediente, la Comisión de Selección ratifica las puntuaciones otorgadas por los paneles de expertos científico-técnicos. La disposición decimotercera, apartado 4, de la Orden 2277/2024, de 27 de mayo, establece que *las decisiones de carácter científico que se adopten en los procesos de evaluación y selección serán inapelables.*

Motivo 2. A efectos del proceso de evaluación, por tratarse de un procedimiento en concurrencia competitiva iniciado de oficio y en aplicación del artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, no se podrá proceder a la mejora de la solicitud y sólo se tendrá en cuenta la información contenida en la documentación incluida en la solicitud a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes.

Motivo 3. La disposición decimotercera, apartado 7, de la Orden 2277/2024, de 27 de mayo, establece que *en los casos de actuaciones que obtengan igual puntuación durante*



el proceso de evaluación, a efectos de resolver el empate, este se dirimirá a favor de la actuación que tenga mayor puntuación en la valoración de los criterios recogidos en el apartado 6 según el orden en el que se citan. El último expediente propuesto para concesión con una puntuación de 89,5 puntos (nota de corte para la categoría de ayudantes de investigación) obtuvo en el primer criterio establecido en la disposición decimotercera, apartado 6, de la Orden 2277/2024, de 27 de mayo, una puntuación de 16,5 puntos.

Motivo 4. Se inadmite la alegación por haberse presentado fuera del plazo legalmente establecido.

Motivo 5. Se desestima la alegación presentada. Las ayudas son cofinanciadas por el Programa Fondo Social Europeo Plus (FSE+), 2021-2027 de la Comunidad de Madrid, en la Línea de Actuación 1.A.02 – Financiación de Contratos para Ayudantes de Investigación y Técnicos de Laboratorio en Organismos de Investigación. Los grupos destinatarios de esta línea son las personas jóvenes, menores de 30 años desempleadas o inactivas, para trabajar en el ámbito de la investigación. Los candidatos a los que se refiere el apartado 4.4 de la Orden 2277/2024 son los ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio que se contraten.

Motivo 6. Revisadas las alegaciones presentadas a la puntuación asignada al expediente, la Comisión de Selección ratifica las puntuaciones otorgadas por los paneles de expertos científico-técnicos. No obstante, se ha ampliado la justificación de la puntuación otorgada en cada apartado. Dicha información está disponible en la aplicación Quadrivium.

Motivo 7. Se desestima la alegación presentada porque el apartado 7 de la disposición decimocuarta, de la Orden 2277/2024, de 27 de mayo, establece que “las propuestas de resolución provisional y definitiva no crean derecho alguno a favor de la entidad beneficiaria propuesta frente a la Administración, mientras no le haya sido notificada la resolución de concesión, según se contempla en el artículo 24.6 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre”. Tampoco se puede aplicar el apartado 4 de la disposición quinta de la Orden 2277/2024, de 27 de mayo, que establece la posibilidad de incrementar la cuantía máxima de las ayudas con hasta un 50% adicional, en base al artículo 58.2.a) del Real Decreto 887/2006, ya que no existe presupuesto disponible para la ampliación que se propone.





ANEXO II

PROPUESTA DE CONCESIÓN AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN

REFERENCIA	RAZÓN SOCIAL	NIF
PEJ-2024-AI/ECO-31856	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2024-AI/ECO-33100	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2024-AI/PH-HUM-32801	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2024-AI/SAL-GL-32602	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2024-AI/ECO-31738	Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas	Q2820002J
PEJ-2024-AI/ECO-31819	Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas	Q2820002J
PEJ-2024-AI/SAL-GL-32936	Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III	G81972242
PEJ-2024-AI/PH-HUM-33051	Fundación de Investigación HM Hospitales	G83643841
PEJ-2024-AI/BIO-31885	Fundación IMDEA Alimentación	G84912724
PEJ-2024-AI/COM-32727	Fundación IMDEA Alimentación	G84912724
PEJ-2024-AI/SAL-GL-33263	Fundación IMDEA Alimentación	G84912724
PEJ-2024-AI/COM-32836	Fundación IMDEA Materiales	G84908953
PEJ-2024-AI/SAL-GL-32017	Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de la Fundación Jiménez Díaz	G85874949
PEJ-2024-AI/PH-HUM-31975	Fundación Ortega-Marañón	G28599041
PEJ-2024-AI/SAL-GL-32485	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón	G83195305
PEJ-2024-AI/SAL-GL-32632	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón	G83195305
PEJ-2024-AI/SAL-GL-32667	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Puerta de Hierro	G83726968
PEJ-2024-AI/BIO-31653	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre	G83727016
PEJ-2024-AI/SAL-GL-31654	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre	G83727016
PEJ-2024-AI/SAL-GL-32665	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre	G83727016
PEJ-2024-AI/SAL-GL-33566	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre	G83727016
PEJ-2024-AI/SAL-GL-33707	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre	G83727016
PEJ-2024-AI/SAL-GL-32368	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Clínico San Carlos	G83727115
PEJ-2024-AI/SAL-GL-32800	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Clínico San Carlos	G83727115
PEJ-2024-AI/SAL-GL-32172	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de La Princesa	G83727081





REFERENCIA	RAZÓN SOCIAL	NIF
PEJ-2024-AI/SAL-GL-32491	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de La Princesa	G83727081
PEJ-2024-AI/SAL-GL-32624	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de La Princesa	G83727081
PEJ-2024-AI/SAL-GL-32758	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de La Princesa	G83727081
PEJ-2024-AI/SAL-GL-31793	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz	G83727057
PEJ-2024-AI/SAL-GL-32542	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz	G83727057
PEJ-2024-AI/SAL-GL-32563	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz	G83727057
PEJ-2024-AI/SAL-GL-33116	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz	G83727057
PEJ-2024-AI/SAL-GL-31755	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal	G83726984
PEJ-2024-AI/SAL-GL-33766	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal	G83726984
PEJ-2024-AI/SAL-GL-32659	Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid	G87300125
PEJ-2024-AI/SAL-GL-32543	Hospital Universitario Fundación Alcorcón	G81602237
PEJ-2024-AI/SAL-GL-31645	Instituto de Salud Carlos III	Q2827015E
PEJ-2024-AI/SAL-GL-31715	Instituto de Salud Carlos III	Q2827015E
PEJ-2024-AI/SAL-GL-31883	Instituto de Salud Carlos III	Q2827015E
PEJ-2024-AI/SAL-GL-31925	Instituto de Salud Carlos III	Q2827015E
PEJ-2024-AI/SAL-GL-32519	Instituto de Salud Carlos III	Q2827015E
PEJ-2024-AI/SAL-GL-33013	Instituto de Salud Carlos III	Q2827015E
PEJ-2024-AI/SAL-GL-33084	Instituto de Salud Carlos III	Q2827015E
PEJ-2024-AI/SAL-GL-33448	Instituto de Salud Carlos III	Q2827015E
PEJ-2024-AI/BIO-32236	Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A
PEJ-2024-AI/COM-32565	Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A
PEJ-2024-AI/COM-33034	Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A
PEJ-2024-AI/ECO-32235	Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A
PEJ-2024-AI/PH-HUM-31945	Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A
PEJ-2024-AI/PH-HUM-32329	Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A
PEJ-2024-AI/PH-HUM-33049	Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A
PEJ-2024-AI/PH-HUM-33058	Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A
PEJ-2024-AI/PH-HUM-33063	Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A
PEJ-2024-AI/PH-HUM-33090	Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A
PEJ-2024-AI/PH-HUM-33123	Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A
PEJ-2024-AI/PH-HUM-33124	Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A
PEJ-2024-AI/PH-HUM-33370	Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A
PEJ-2024-AI/SAL-GL-31909	Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A
PEJ-2024-AI/SAL-GL-32660	Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A





REFERENCIA	RAZÓN SOCIAL	NIF
PEJ-2024-AI/SAL-GL-32690	Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A
PEJ-2024-AI/SAL-GL-32944	Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A
PEJ-2024-AI/SAL-GL-33271	Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A
PEJ-2024-AI/SAL-GL-33377	Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A
PEJ-2024-AI/COM-32081	Universidad Carlos III de Madrid	Q2818029G
PEJ-2024-AI/COM-32104	Universidad Carlos III de Madrid	Q2818029G
PEJ-2024-AI/PH-HUM-32935	Universidad Carlos III de Madrid	Q2818029G
PEJ-2024-AI/PH-HUM-33436	Universidad Carlos III de Madrid	Q2818029G
PEJ-2024-AI/PH-HUM-33596	Universidad Carlos III de Madrid	Q2818029G
PEJ-2024-AI/PH-HUM-33638	Universidad Carlos III de Madrid	Q2818029G
PEJ-2024-AI/TEC-33608	Universidad Carlos III de Madrid	Q2818029G
PEJ-2024-AI/TEC-33740	Universidad Carlos III de Madrid	Q2818029G
PEJ-2024-AI/BIO-32238	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2024-AI/BIO-32377	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2024-AI/ECO-31850	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2024-AI/ECO-32883	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2024-AI/PH-HUM-31792	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2024-AI/PH-HUM-31816	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2024-AI/PH-HUM-31867	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2024-AI/PH-HUM-31965	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2024-AI/PH-HUM-32450	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2024-AI/PH-HUM-32771	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2024-AI/PH-HUM-32910	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2024-AI/PH-HUM-32941	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2024-AI/PH-HUM-32949	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2024-AI/PH-HUM-33008	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2024-AI/PH-HUM-33033	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2024-AI/SAL-GL-31688	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2024-AI/SAL-GL-31712	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2024-AI/SAL-GL-31796	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2024-AI/SAL-GL-31833	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2024-AI/SAL-GL-31837	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2024-AI/SAL-GL-32021	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2024-AI/SAL-GL-32270	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2024-AI/SAL-GL-32302	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2024-AI/SAL-GL-32363	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2024-AI/SAL-GL-32557	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2024-AI/SAL-GL-32601	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2024-AI/SAL-GL-32610	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2024-AI/SAL-GL-32619	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2024-AI/SAL-GL-32634	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2024-AI/SAL-GL-32637	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I





REFERENCIA	RAZÓN SOCIAL	NIF
PEJ-2024-AI/SAL-GL-32639	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2024-AI/SAL-GL-32643	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2024-AI/SAL-GL-32656	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2024-AI/SAL-GL-32668	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2024-AI/SAL-GL-32713	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2024-AI/TEC-32834	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2024-AI/COM-32612	Universidad de Alcalá	Q2818018J
PEJ-2024-AI/COM-33598	Universidad de Alcalá	Q2818018J
PEJ-2024-AI/ECO-33164	Universidad de Alcalá	Q2818018J
PEJ-2024-AI/ECO-33457	Universidad de Alcalá	Q2818018J
PEJ-2024-AI/PH-HUM-32171	Universidad de Alcalá	Q2818018J
PEJ-2024-AI/PH-HUM-32423	Universidad de Alcalá	Q2818018J
PEJ-2024-AI/PH-HUM-32695	Universidad de Alcalá	Q2818018J
PEJ-2024-AI/PH-HUM-33248	Universidad de Alcalá	Q2818018J
PEJ-2024-AI/PH-HUM-33527	Universidad de Alcalá	Q2818018J
PEJ-2024-AI/PH-HUM-33614	Universidad de Alcalá	Q2818018J
PEJ-2024-AI/PH-HUM-33775	Universidad de Alcalá	Q2818018J
PEJ-2024-AI/SAL-GL-32635	Universidad de Alcalá	Q2818018J
PEJ-2024-AI/SAL-GL-32779	Universidad Europea de Madrid	A79122305
PEJ-2024-AI/SAL-GL-31742	Universidad Francisco de Vitoria	G80480197
PEJ-2024-AI/COM-32239	Universidad Nacional de Educación a Distancia	Q2818016D
PEJ-2024-AI/ECO-32988	Universidad Nacional de Educación a Distancia	Q2818016D
PEJ-2024-AI/PH-HUM-32168	Universidad Nacional de Educación a Distancia	Q2818016D
PEJ-2024-AI/PH-HUM-33567	Universidad Nacional de Educación a Distancia	Q2818016D
PEJ-2024-AI/PH-HUM-33597	Universidad Nacional de Educación a Distancia	Q2818016D
PEJ-2024-AI/PH-HUM-33633	Universidad Nacional de Educación a Distancia	Q2818016D
PEJ-2024-AI/BIO-31699	Universidad Politécnica de Madrid	Q2818015F
PEJ-2024-AI/BIO-33260	Universidad Politécnica de Madrid	Q2818015F
PEJ-2024-AI/COM-32154	Universidad Politécnica de Madrid	Q2818015F
PEJ-2024-AI/ECO-31984	Universidad Politécnica de Madrid	Q2818015F
PEJ-2024-AI/PH-HUM-32776	Universidad Politécnica de Madrid	Q2818015F
PEJ-2024-AI/TEC-32023	Universidad Politécnica de Madrid	Q2818015F
PEJ-2024-AI/COM-31647	Universidad Rey Juan Carlos	Q2803011B
PEJ-2024-AI/COM-31907	Universidad Rey Juan Carlos	Q2803011B
PEJ-2024-AI/COM-32546	Universidad Rey Juan Carlos	Q2803011B
PEJ-2024-AI/COM-32794	Universidad Rey Juan Carlos	Q2803011B
PEJ-2024-AI/COM-33028	Universidad Rey Juan Carlos	Q2803011B
PEJ-2024-AI/COM-33538	Universidad Rey Juan Carlos	Q2803011B
PEJ-2024-AI/COM-33544	Universidad Rey Juan Carlos	Q2803011B
PEJ-2024-AI/ECO-33302	Universidad Rey Juan Carlos	Q2803011B
PEJ-2024-AI/PH-HUM-31771	Universidad Rey Juan Carlos	Q2803011B
PEJ-2024-AI/PH-HUM-32153	Universidad Rey Juan Carlos	Q2803011B





REFERENCIA	RAZÓN SOCIAL	NIF
PEJ-2024-AI/PH-HUM-32997	Universidad Rey Juan Carlos	Q2803011B
PEJ-2024-AI/SAL-GL-32956	Universidad Rey Juan Carlos	Q2803011B
PEJ-2024-AI/SAL-GL-33237	Universidad Rey Juan Carlos	Q2803011B
PEJ-2024-AI/SAL-GL-33609	Universidad Rey Juan Carlos	Q2803011B
PEJ-2024-AI/TEC-32315	Universidad Rey Juan Carlos	Q2803011B
PEJ-2024-AI/TEC-33290	Universidad Rey Juan Carlos	Q2803011B
PEJ-2024-AI/ECO-32280	Universidad San Pablo CEU	G28423275
PEJ-2024-AI/SAL-GL-32817	Universidad San Pablo CEU	G28423275
PEJ-2024-AI/SAL-GL-33093	Universidad San Pablo CEU	G28423275

PROPUESTA DE CONCESIÓN TÉCNICOS DE LABORATORIO

REFERENCIA	RAZÓN SOCIAL	NIF
PEJ-2024-TL/BIO-32808	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2024-TL/SAL-GL-32143	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2024-TL/SAL-GL-32371	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2024-TL/SAL-GL-32416	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2024-TL/SAL-GL-32497	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2024-TL/SAL-GL-32597	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2024-TL/SAL-GL-33015	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2024-TL/TEC-32406	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Q2818002D
PEJ-2024-TL/ECO-31630	Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas	Q2820002J
PEJ-2024-TL/ECO-32062	Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas	Q2820002J
PEJ-2024-TL/ECO-32953	Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas	Q2820002J
PEJ-2024-TL/SAL-GL-31697	Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III (F.S.P.)	G82316753
PEJ-2024-TL/SAL-GL-32882	Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III (F.S.P.)	G82316753
PEJ-2024-TL/SAL-GL-33559	Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas	G83671826
PEJ-2024-TL/SAL-GL-33556	Fundación General de la Universidad de Alcalá	G80090863
PEJ-2024-TL/ECO-33586	Fundación IMDEA Agua	G84912732
PEJ-2024-TL/ECO-33061	Fundación IMDEA Energía	G84912716
PEJ-2024-TL/SAL-GL-33733	Fundación IMDEA Materiales	G84908953
PEJ-2024-TL/SAL-GL-32042	Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de la Fundación Jiménez Díaz	G85874949
PEJ-2024-TL/SAL-GL-33522	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús	G85289924
PEJ-2024-TL/SAL-GL-32456	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Puerta de Hierro	G83726968





REFERENCIA	RAZÓN SOCIAL	NIF
PEJ-2024-TL/SAL-GL-33742	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Puerta de Hierro	G83726968
PEJ-2024-TL/SAL-GL-33757	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Puerta de Hierro	G83726968
PEJ-2024-TL/SAL-GL-33771	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Puerta de Hierro	G83726968
PEJ-2024-TL/SAL-GL-31845	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre	G83727016
PEJ-2024-TL/SAL-GL-32135	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre	G83727016
PEJ-2024-TL/SAL-GL-32476	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre	G83727016
PEJ-2024-TL/SAL-GL-33576	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre	G83727016
PEJ-2024-TL/SAL-GL-33605	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre	G83727016
PEJ-2024-TL/SAL-GL-33610	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre	G83727016
PEJ-2024-TL/SAL-GL-33673	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre	G83727016
PEJ-2024-TL/SAL-GL-31849	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Clínico San Carlos	G83727115
PEJ-2024-TL/SAL-GL-32197	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Clínico San Carlos	G83727115
PEJ-2024-TL/SAL-GL-32960	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Clínico San Carlos	G83727115
PEJ-2024-TL/SAL-GL-32629	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe	G83727024
PEJ-2024-TL/SAL-GL-33552	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de La Princesa	G83727081
PEJ-2024-TL/SAL-GL-31713	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz	G83727057
PEJ-2024-TL/SAL-GL-32466	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz	G83727057
PEJ-2024-TL/SAL-GL-33168	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz	G83727057
PEJ-2024-TL/SAL-GL-33182	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz	G83727057
PEJ-2024-TL/SAL-GL-33607	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal	G83726984
PEJ-2024-TL/SAL-GL-31924	Instituto de Salud Carlos III	Q2827015E
PEJ-2024-TL/SAL-GL-32185	Instituto de Salud Carlos III	Q2827015E
PEJ-2024-TL/SAL-GL-32213	Instituto de Salud Carlos III	Q2827015E
PEJ-2024-TL/SAL-GL-33119	Instituto de Salud Carlos III	Q2827015E
PEJ-2024-TL/SAL-GL-33277	Instituto de Salud Carlos III	Q2827015E





REFERENCIA	RAZÓN SOCIAL	NIF
PEJ-2024-TL/BIO-32924	Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural Agrario y Alimentario	S7800035C
PEJ-2024-TL/SAL-GL-32447	Universidad Antonio de Nebrija	A78094158
PEJ-2024-TL/BIO-33006	Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A
PEJ-2024-TL/COM-32440	Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A
PEJ-2024-TL/ECO-31931	Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A
PEJ-2024-TL/SAL-GL-31913	Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A
PEJ-2024-TL/SAL-GL-32536	Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A
PEJ-2024-TL/SAL-GL-33076	Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A
PEJ-2024-TL/SAL-GL-33088	Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A
PEJ-2024-TL/SAL-GL-33570	Universidad Autónoma de Madrid	Q2818013A
PEJ-2024-TL/COM-33653	Universidad Carlos III de Madrid	Q2818029G
PEJ-2024-TL/PH-HUM-33577	Universidad Carlos III de Madrid	Q2818029G
PEJ-2024-TL/ECO-32493	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2024-TL/PH-HUM-32662	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2024-TL/SAL-GL-32004	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2024-TL/SAL-GL-32144	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2024-TL/SAL-GL-32469	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2024-TL/SAL-GL-32605	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2024-TL/SAL-GL-32616	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2024-TL/SAL-GL-32899	Universidad Complutense de Madrid	Q2818014I
PEJ-2024-TL/COM-33505	Universidad de Alcalá	Q2818018J
PEJ-2024-TL/PH-HUM-33208	Universidad de Alcalá	Q2818018J
PEJ-2024-TL/TEC-33282	Universidad de Alcalá	Q2818018J
PEJ-2024-TL/PH-HUM-33528	Universidad Nacional de Educación a Distancia	Q2818016D
PEJ-2024-TL/PH-HUM-33615	Universidad Nacional de Educación a Distancia	Q2818016D
PEJ-2024-TL/BIO-32905	Universidad Politécnica de Madrid	Q2818015F
PEJ-2024-TL/BIO-33107	Universidad Politécnica de Madrid	Q2818015F
PEJ-2024-TL/SAL-GL-33388	Universidad Politécnica de Madrid	Q2818015F
PEJ-2024-TL/COM-32890	Universidad Rey Juan Carlos	Q2803011B
PEJ-2024-TL/ECO-33444	Universidad Rey Juan Carlos	Q2803011B
PEJ-2024-TL/SAL-GL-31650	Universidad Rey Juan Carlos	Q2803011B
PEJ-2024-TL/TEC-33211	Universidad Rey Juan Carlos	Q2803011B

